

# El Eco de Cartagena

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

## Deben reformarse las contribuciones

Sea ya tantos y tantos las leyes y los cargos tributarios que pesan sobre los pacientes y sufridos industriales y comerciantes que, agobiados por ellos, no pueden sufrir más la pesadumbre de tanta carga y dicen a voz en grito ¡hasta cuando hemos de vivir así!

Hay que ver la manera escueta y simplista con que, en vez de elevar las cuotas y clasificar bien las tarifas y bases industriales y de comercio, se establecen recargos y más recargos, sin tener en cuenta la variación enorme de las modalidades y el creciente número de las industrias nuevas. He ahí un ejemplo práctico de los recargos en la industria y comercio, o sea, de las vueltas que han dado al tornillo de la tributación:

En 1867 una vuelta o aumento de 10 por 100.

En 1869 una vuelta o aumento de 10 por 100.

En 1874-77 una vuelta o aumento de 30 por 100.

En 1895 una vuelta o aumento de 10 por 100.

En 1898-90 una vuelta o aumento de 20 por 100.

En 1910 una vuelta o aumento de 20 por 100.

En 1920 una vuelta o aumento de 50 por 100.

Ahora una vuelta o aumento de 25 por 100.

Total de recargos, el 275 por 100.

Sobre esta cantidad hay que cargar el 82 por 100 municipal en las capitales de provincia y poblaciones de más de 5000 almas; total, 363 por 100, más un 5 por 100 de cobranza y más un 10 por 100 que ha solicitado y obtenido el Municipio de Barcelona, resultando, en conjunto, que entre parches y postizos ascienden los recargos a 419 por 100.

Es tan complejo y abrumador el sistema actual de contribuciones, gabelas, arbitrios, impuestos, tributos y recargos, que si una vez los cieren ojos que según la fábula tenía Argos, puede verse claramente el tejido intrincadísimo de Reales órdenes y Reales decretos que refundidos, dispersos, paralelos y anelados constituyen la laboriosa labor de la carga contributiva, acerca de cuyas aplicaciones ni los mismos empleados de Hacienda se aclaran. Aquellos pánfilos que consideran que exageramos en nuestra afirmación les vamos a demostrar solamente, a modo de índice, no más que las reformas tributarias de Junio de 1922, en que aparecen recogidos tan sólo los reacciones siguientes: el Timbre del Estado, el franquero, los testamentos e informaciones posesorias, las patentes, marcas y dibujos, licencias de caza y pesca, pólizas de crédito, cheques, pólizas de seguros, sombramientos de directores, depósitos, documentos privados y papeletas testamentarias, isquiliante, registro de arrendamientos, derechos reales, caja de seguridad, impuestos de grandezas y otros títulos, recargos sobre herencias para los retiros, obreros carruajes, automóviles, transportes marítimos, contribución territorial, etc. etc., de manera que para saber su alcance y aplicación, precisa un trimestre de estudio.

Pues bien, en vista de esa complicación de nuevas tarifas y reformas de ellas y de los recargos establecidos en general, sin consideración a las partidas gravadas hasta el límite, ¿no podría el nuevo gobierno ocuparse de estudiar este asunto que tanto afecta a las finanzas vitales del país y establecer unas tarifas definitivas, desgravadas

de algunas industrias que no pueden vivir y establecerse de la equidad en un nuevo orden o sistema contributivo? Vea el Directorio la justicia y razón de esta demanda y si es necesario prolongue y sublimada su labor por el tiempo necesario para dejar todos los problemas que atañen a la vida ciudadana en el grado de equidad que merecen, pues al pueblo no le pesa el nuevo régimen, aunque sea militar, mientras ven que se labora con justicia.

D. Casó

## De Sociedad

**Notas varias**  
Ha sido nombrado Cura Párroco Castro en esta Plaza el capellán del Regimiento Sevilla don Eugenio Casado, el cual intervendrá en cuantos asuntos eclesiásticos se relacionen con los cuerpos armados de Ejército que no tienen designado capellán.

**Enfermos**  
Se encuentra enfermo nuestro respetable amigo el presbítero don Joaquín Catá Dorda.

**Letras de luto**  
Esta mañana se ha celebrado misa en la Capilla, así como esta tarde alumbra y vela el Santísimo Sacramento y ejercicio, por el eterno descanso de don Vicente Andreu Lloret, y su esposa doña Rosa Vila, de grata memoria.

A sus hijas, nietos y demás familia reiteramos con este motivo nuestro sentimiento.

—Por el alma del bondadoso señor y excelente católico don Francisco Catá Dorda, se ha celebrado hoy en la parroquia de Santa María una misa de requiem y funeral, concurrido numeroso número de amigos del finado.

Rogamos a nuestros lectores le encomienden a Dios Nuestro Señor y reiteramos nuestra condolencia a su ilustre viuda, hermanos y demás parientes.

## El problema de la traida de aguas

Mañana tarde a las siete y en el salón de fiestas del «Casco» dará una notable conferencia el señor Martínez Palao, que disertará sobre el tema «Riegos para nuestros campos».

El señor Alcalde don Alfonso Torres está altamente interesado en este arduo problema, de cuando de hacer cuantas gestiones están a su alcance para llegar a dar una terminación pronta y lisonjera al interesante problema de la traida de aguas.

El domingo se verificará la importante asamblea de que ayer ya hablamos.

## La Capitalidad de la Región

Carta contestación a la recibida del Circolo de la Unión Mercantil de Murcia, pidiendo la adhesión para pedir la Capitalidad.

«Sr. Don Fernando Delmás, Presidente de la Unión Mercantil de Murcia.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: He recibido su atento B. L. M. y los ejemplares del Manifiesto que la Unión Mercantil e Industrial de Murcia dirige a la Región Murciana.

Ha tenido necesidad de reunir la Junta General Extraordinaria para contestarle, porque tratándose de un asunto que afecta al interés público, la Directiva no quiere asumir la responsabilidad de emitir sus juicios, sin tener la certeza de que con ellos traduce el pensamiento de la Sociedad.

## El ejemplo de Mussolini

No creemos que el general Presidente del Directorio que es hombre de entusiasmos y de alientos, necesitará inyecciones de energía y de optimismo, empero si las necesitara, buena dosis de ellas acabaría de inyectarle el gran gobernante de Italia Benito Mussolini.

Nada hay más fuera de los procedimientos y maneras corrientes, que la aranga, más que discurso, pronunciada en el almuerzo con que obsequió al marqués de E. tella el jefe del Gobierno de la nación hermana. Nada menos convencional, menos artificioso, más ausente de la ficción. Mussolini ha triunfado; pero leyendo lo que dice y como lo dice, con elocuencia natural, volando en sus palabras el alma y el corazón, se comprende muy bien la grandesa de su triunfo. Es un hombre lleno de fe. Tiene fe en sí mismo, tiene fe en su pueblo, tiene fe en las fuerzas internas de su nación; y un hombre en el que alienta tan vigorosamente esa virtud; un hombre que siente constantemente que esa espuela le roza el alma, si además tiene un aposento cerebral lujosamente amueblado, va a todas partes y a todas llega. Fe, voluntad, entendimiento; cuando esas tres cosas se dan en un político, y este político las pone, sin vacilaciones y sin desmayos, al servicio de su patria es cuando suben los pueblos a las cimas de la grandesa y del honor.

Yo creo que de lo que hace y dice Mussolini y de lo que habrá visto en su viaje a Roma y a otras ciudades de Italia tomará, en lo que merezca ser tomado, ejemplo, el general Primo de Rivera, sobre todo en lo de cumplir el deber y seguir adelante sin hacer caso a los cuatro políticos y a las agoreras corrajes que le reñen los zancajos y sin caer en la tentación de apresurar la vuelta a las apariciones de gobierno constitucional, que es como decir la gran mentira antinacional.

Ya sabemos que la obra es ardua y que para ser llevada a término requiere una muy firme y muy resaca voluntad; pero también creemos saber que esa voluntad firme y resaca la posee el general Primo de Rivera; y con eso y el buen propósito de oír y escuchar, pero para solo atender lo que deba ser atendido, a todo el mundo, dará cima venturosa a la empresa. Un gesto de vacilación o de cansancio bastaría para malograrla y para que él entrara en el montón de la vulgaridad y España, perdida la esperanza, rodara al abismo.

Miguel Peñaflor.

En la sesión celebrada el día 23 del corriente, se acordó por unanimidad no adherirse a la campaña que tan brillantemente inicia la Unión Mercantil e Industrial, fundamenteando este acuerdo, en que juzgamos a Cartagena con mejor derecho que Murcia, para ostentar la capitalidad de la futura región y, en el caso de que el proyecto de una nueva división regional nos autorice, expoundremos a la superioridad las razones en que apoya este derecho.

Estas decisiones en nada pueden entorpecer la cordialidad de relaciones entre las dos ciudades hermanas y mucho menos mermar el afecto y la consideración de esta Sociedad para con todos los Centros análogos de Murcia y muy especialmente con el de su Presidencia. Queda de Vd. affmo. s. s. q. e. s. o. El Presidente del Casino de Cartagena. Federico Rodríguez Belza.

QUINTO ANIVERSARIO DEL JOVEN D. Serafin Cervantes Cánovas que falleció el 28 de N viembre 1918 habiendo recibido los auxilios espirituales D. E. P. Las misas de la Emperatriz que se celebrarán el día 28 del actual a las diez de la mañana en la iglesia de Santa Maria de Gracia serán aplicadas por el etc. no deseano de su alma. Sus desconsolados padres don Diego Cervantes y doña Bernarda Cánovas, suelto, tios, primos y don de familia ruegan a sus amigos le de quien una oración y cedignen asistir a dicho acto, por cuyo favor, les queda ha agradecidos.

### Cartagonovelerias

No te alarmes, lector amigo. Tampoco te extrañes si te sorprendas a vista del término que acabas de leer. La palabra «Cartagonovelerias» es un efecto completamente nuevo. ¡Como que la invento yo en este preciso instante! Si, mi benévolo amigo, se me ha ocurrido la idea, contando con el beneplácito del director de «EL ECO DE CARTAGENA» de crear y establecer en dicho periódico una sección especial para comentar en la misma de vez en cuando, esto es siempre que haya ocasión para ello, las noticias más salientes los sucesos más culminantes, los acontecimientos o hechos de más novedad en una palabra, que se desarrollan en Cartagena diaria, semanal, y periódicamente, bautizando dicha sección con el nombre de «Cartagonovelerias» con lo que relataré (ya en prosa, ya en verso), como expusiste queda, las cosas nuevas o mejor las novelarias asociadas en la bella e imponderable capital levantina, patria de los Cuatro Santos. Después de todo no realizo otra cosa que hacer de dos palabras, me liase su conjugación, una sola. Con esta ligera y razonable explicación, lector benedictos, juzgo que admitirá la palabra y que empezará a sonar bien en sus oídos, recibida quizá hasta con simpatía, por lo que tiene de expresiva y original. ¡No crearon los ilustres comedólogos hermanos Alvarez Quintero por boca de «Soorrito» en un folio y poético comedia «El amor que pasa» la palabra «novelerias», y desde entonces se emplea por todo el mundo tan general y frecuentemente como pudiera serlo cualquiera otra de nuestro rotundo y sonoro léxico? Conste pues que como misa acepto las consecuencias de las gramática y la responsabilidad filológica que de su creación pudiera derivarse y así prometo ephar detrás de mi espalda, las distribuir y anatemar que los serios, serios, graves y en su mayoría vetustos académicos de la España, pudieran fulminar contra mi péñola pedadora, trayendo a colación y sacando a relucir en razón lingüístico histórico, al acorrido Asdrúbal y a la masada fundación de la Carthago nova.

### La fiesta de la Purísima

Este año, la festividad de la Purísima Concepción, Patrona del arma de Infantería, se celebrará los Cuérpos de esta guarnición con gran solemnidad. La tarde anterior a la festividad de la Patrona de España tendrá lugar en la iglesia de Santa María de Gracia una solemne misa, con asistencia de la notabilísima del Maestro Spicco en la que tomará parte numerosa orquesta la cual estará dirigida por el joven músico mayor del Regimiento «Cartagena» don Félix R. Duque.

### Espectáculos

**Circo**  
Por no poder embarcar a tiempo el equipo de la Compañía Dramática de Enrique López Alarcón cuyo debut estaba anunciado hoy Martes, esta ha sido aplazado para mañana Miércoles 28, con el estreno en cuatro actos, de Enrique Gómez Alarcón, titulado «Vivi».

**Principal**  
También se ha suspendido indistintamente los conciertos ante el día para esta noche y mañana en este teatro. Mañana debutan los artistas Nelly y Los Mari-Luis.

En 3ª plana originales de interés